



**ACTA DE SESION N° 13 HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE**  
**HUALAÑÉ**  
**MIÉRCOLES 15 DE MARZO DEL AÑO 2.000**

- TABLA:**
- 1.- ACTA**
  - 2.- CUENTAS**
  - 3.- TABLA ORDINARIA**
  - 4.- HORA DE INCIDENTES**

En Hualañé, a quince días del mes de Marzo del año dos mil y siendo las nueve horas con diez minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**, mas la presencia de los Sres. Concejales don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, don **SAMUEL BAEZA REYES**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **GABRIEL PONCE ORTIZ** y don **SERGIO BENAVIDES MORALES**. Actúa como Ministro de Fé, el Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**.

La Tabla del día considera:

**1.- ACTA**

Se da lectura a Acta número doce correspondiente al día Miércoles ocho del corriente la que sufre las siguientes rectificaciones:

A.- El Sr. Hernández señala que no aparece en la página 4 tercer párrafo, la preocupación de los Concejales de La Huerta por las actitudes y desordenes que provoca un grupo de jóvenes en las bodegas de la ex Estación en las noches, creando problemas con los vecinos del sector, situación que se produce a 150 Mts. del Retén de Carabineros.

B.- Da a conocer que expresó su inquietud por el hecho que el Jefe de Retén no viva en La Huerta.

C.- Señala que destacó la excelente labor que cumplió en La Huerta el Cabo Rino Raggi cuando estuvo al mando de la unidad.

D.- El Sr. Alcalde precisa que el joven que está en la Dirección de Obras es de la localidad de La Huerta.

Hechas las aclaraciones se da por aprobado el documento que es respaldado con la firma del Sr. Alcalde y por el Ministro de Fé.

**2.- CUENTAS**

El Sr. Alcalde informa que:

A.- Con el fin de agilizar el servicio de reposición de luminarias se está buscando una solución integral o de servicio completo a través de la propia Empresa (Emelectric S.A.) o un particular, que a su vez, sea autorizado y cancele los derechos que se les cobren por conexión y desconexión de la operación. Los acuerdos debieran concretarse en el transcurso del mes.

B.- Se está llevando agua en camioneta, a los sectores donde no podía entrar el camión (La Higuera y Rinconada) dos veces a la semana.

C.- En relación a turno de auxiliares en Postas de la Comuna, la solución pasa por nuevos recursos ya que no se puede obligar a los funcionarios a trabajar sin una remuneración.

D.- Para ver la situación de jubilación de los Concejales y a raíz de las consultas del Sr. Ponce, se pide traer antecedentes correspondientes para hacer las consultas a Contraloría y saber si existe jurisprudencia sobre el particular. (Ojalá documentación se haga llegar en el transcurso de la semana).

E.- Se va a reparar techumbre en Gimnasio Municipal.

F.- Se contrataron 2 personas para la reparación de veredas, pero por urgencia en estos momentos se encuentran trabajando en reparación de tapa cámaras quebradas o en mal estado.

G.- Se contratarán los servicios de un dentista y se está en espera de terminar unos trabajos, para que asuma funciones.

H.- No se ha firmado finiquito con Alborada Construcciones porque la empresa ha puesto nuevas objeciones.

I.- Se ha tomado conocimiento de tres presentaciones de personas que alegan propiedades de espacios que están al servicio público o que se habían entregado en Comodato, ellos son:

1.- Propietarios del Callejón del Matadero, espacio que se encuentra habilitado en esas condiciones (como calle) por mas de 40 años según antecedentes lo valorizan entre 7 y 10 millones de pesos.

2.- Calle Rodríguez, donde don Roberto Arce dice ser propietario, lo que demuestra en base a Escrituras. El Sr. Arce muestra disposición para llegar a un acuerdo y solucionar el problema.

3.- La tercera presentación corresponde a don Humberto Núñez, quien pide cerrar pozo séptico, tapar noria y sacar bomba y caseta de su propiedad en el sector de Espinalillo y que beneficia a la Posta de Salud. El mismo Sr. tiempo atrás pidió que se le cancelaran \$ 3.000 mensuales por ese espacio, pero debían cancelarse 30 años por adelantado, cuando se hizo uso del terreno existió la mejor disposición de las Srtas. Núñez.

Sobre el particular el Sr. Ponce es de la idea que el Sr. Arce cierre la calle si es que quiere, porque el único beneficiado es don Fructuoso Esteban, quien ha habilitado varias dependencias que entrega en arriendo. Respalda lo señalado por el Sr. Ponce don Herminio Hernández. El Sr. Alcalde expresa que a partir del pago que se le hizo a don Orlando Flores por el espacio de la Población Tunquelén, los demás piensan que tienen el mismo derecho ya que se estableció un precedente. El Sr. Hernández señala que no es la misma situación ya que en el caso del Sr. Flores se benefició un gran número de personas, en cambio en estos tres casos es un aprovechamiento de tres personas. El Sr. Benavides recuerda que jamás estuvo de acuerdo en cancelar al Sr. Orlando Flores, porque existían responsabilidades de otras personas u organismos y no del Municipio.

El Sr. Baeza se muestra sorprendido por la ilegalidad en que se ha permanecido por tantos años y ahora afloran las Irregularidades y a simple apreciación no se ve la forma como solucionar estos problemas,. Pide revisar si existen otros terrenos en estas condiciones.

El Sr. Ramírez señala que el tema es complicado y no se puede llegar y cerrar como se indica y perjudicar a personas. El Sr. Arce posee documentación que lo acredita como propietario de este terreno, lo interesante sería buscar la mejor forma de solución, y sin que exista aprovechamiento hacia el Municipio. Al parecer don Roberto Arce quiere descargarlo de su propiedad porque paga contribuciones hasta por la calle, y que se le retribuya con algo.

El Sr. Alcalde informa que según la apreciación entregada años atrás por la Asesora Jurídica del Municipio Sra. Vilma Navarro R., un espacio que se haya usado por mas de 10 años como espacio público, pasaría a constituir un derecho en bien del fisco y de la comunidad, situación en que se encontrarían tanto la calle del

Matadero como la Calle Rodríguez. El caso de la propiedad de don Orlando Flores aparecía en foto aérea como continuación de calle, pero nadie sabía que ese espacio había sido inscrito a nombre del Sr. Orlando Flores. Agrega el Sr. Alcalde que si se analizan las peticiones se debe considerar los costos sociales y económicos que traería la medida a tomar, porque en el caso de la Posta de Salud, posiblemente deban cerrar mientras se busca una alternativa. Por otro lado se informa que los propietarios de las calles sabían de los trabajos de alcantarillados que se hacían en las propiedades y no reclamaron pertenencia, por lo menos haber autorizado el paso del servicio por esos terrenos.

El Sr. Benavides consulta si se podría calificar la intención de la petición del Sr. Núñez, está seguro que es consecuencia del no pago en la forma solicitada de un proyecto de asesoría en la Escuela de Peralillo y que había amenazado que se iba a desquitar.

El Sr. Baeza muestra su inquietud porque muchas veces la gente le plantea problemas, ellos los escuchan y los plantean en Concejo, pero eso no da derecho que se de por conseguido un trámite o solucionado un problema.

Seguidamente el Alcalde presenta las mediciones de la Calle del Matadero que son 120 metros de largo por 4,20 Metros de ancho y al parecer la superficie de la Medialuna daría 1 hectárea y a Conaf se le va a ofrecer una dependencia de los edificios públicos.

### 3.- TABLA ORDINARIA

A.-Carta de Junta de Vecinos Bellavista donde expresan su malestar por el funcionamiento del Restaurant "La Piedra" lo que trae consigo problemas con los vecinos, (se incluye un listado de 11 firmas). Sobre el particular, el Sr. Ponce señala que es Carabineros quien debe velar por el cumplimiento de la Ley y si el Organismo policial no ha cursado infracciones es porque el local no ha incurrido en faltas al buen convivir.

El Sr. Ramírez consulta hasta que punto le corresponde al Concejo cuestionar o suspender una Patente Comercial de Alcoholes específicamente. El Sr. Alcalde da a conocer que en las Patentes nuevas de Alcoholes interviene el Concejo, de acuerdo a las modificaciones de la Ley Orgánica de Municipalidades. Agrega que cuando se pidieron los antecedentes en Concejos anteriores, se constató que todo estaba en regla; hace notar que la gente cuestiona todas las acciones del Municipio y para ello además, se están apoyando en la radio emisora quienes se dan tribuna al que decir de la población. Para tratar el tema se invitó a los dirigentes de la Población Bellavista a próximo Concejo a las 10:00 Hrs.

B.- Carta del Club Deportivo Arturo Prat donde reclaman por deudas por venta de permisos de circulación, presentan listado de vehículos e incluso señalan que don Marcos Sotelo sacaría su Patente en Curicó por el no cumplimiento a lo ofrecido al Club. El Sr. Alcalde manifiesta que el Dpto. de Tránsito se dio el trabajo de revisar el listado que presentan y las únicas personas que aparecen serían don Guido Besomi y la Srta. María E. Ahumada, además, a la Institución se han entregado M\$ 2.100; (M\$ 400, M\$ 700 más M\$ 1.000) mas el aporte del proyecto FONDEVE.

El Sr. Ponce se opone a nuevos recursos porque dice defender los bienes del Municipio y no cosas inventadas por don Orlando Flores.

El Sr. Alcalde informa que si se hubieran hecho acreedores del 50% de lo vendido, les corresponderían mas o menos M\$ 1.049, pero de ninguna manera se les podría devolver el 100%\$ de lo posiblemente recaudado. Para mayor claridad se va a pedir un nuevo informa y se va a entregar copia a los Sres. Concejales.

#### 4.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Benavides:

- 1.- Consulta cual es la razón del porque no se ha contratado propaganda de venta de Permisos de Circulación en Radio Libertad. El Sr. Alcalde responde que todo pasa por el elevado costo que significa aparecer en la radio, pero se está barajando la posibilidad de hacerlo en los últimos 10 días y si es que se llega a un acuerdo en los precios.
- 2.- Desea saber si los Directores de Escuela son inamovibles en un cargo. El Sr. Alcalde da a conocer que existen plantas Comunales y los profesores pueden ser reubicados.
- 3.- Pregunta que pasó con el cargador frontal. Se le responde al Sr. Concejal que no se ha mandado a arreglar, no existe interés en arreglarlo. Se ofreció vender o comprar a la Municipalidad de Licantén.
- 4.- Consulta que pasa con el camión antiguo. Se le informa que se arregló, esta trabajando y se encuentra en proyecto para su renovación.
- 5.- Pregunta que pasa con reunión con personal del Departamento de Salud. El Sr. Alcalde responde que no se ha señalado reunirse con los funcionarios, lo que se podría hacer es invitar al Jefe del Departamento mas adelante. El Sr. Benavides da a conocer la falta de enfermera o de lo contrario contratar una nutricionista por la atención a control del niño sano, control crónicos y otros.
- 6.- Solicita aclarar nota que hiciera llegar al Club Deportivo Lautaro de La Huerta, donde se adjudicaba una Subvención de M\$ 1.000, pero en la práctica el acuerdo es entregar un tercio a cada Club para la compra de tractor de cortar pasto. El Sr. Alcalde expresa que se va a aclarar el tema de acuerdo al Acta.
- 7.- Pide arreglar el paradero de La Huerta Sur, se le informa al Sr. Concejal que se va a realizar el trabajo.
- 8.- Da a conocer problemas que se han presentado los días de pago de pensiones ya que no se abrió el local de pago (Bodega ex Estación) porque no estaba la llave, solicita que se le informe de quien es la responsabilidad. El Sr. Alcalde va a encargar la averiguación al Sr. Mora.

Sr. Ponce:

Insiste en la regularización de nombre y numeración de pasajes que se han ido creando, como es el caso de la población Bellavista, El Porvenir, Calle Arturo Prat pasado el Puente. Se va a encargar el trabajo a la Dirección de Obras.

Sr. Ramírez:

- 1.- Insiste en la reparación de veredas. El Sr. Alcalde informa que se va a iniciar el trabajo porque se contrataron dos personas.
- 2.- Expresa que continua la falta de agua en Cementerio, pide que se le exija al cuidador que mantenga tambores con el líquido. El Sr. Alcalde expresa que personalmente habló con la persona por lo que será citado a la Oficina.
- 3.- Da a conocer que en el sector de Caone existe falta de agua. Se le informa que se va a averiguar la situación ya que la Junta de Vecinos no ha dicho nada al respecto.
- 4.- Expresa su preocupación por 22 niños que llegan al sector de La Palmilla a la Escuela de Caone, pero en invierno las aguas del estero cortan el tránsito, por lo que consulta si se puede postular a un FONDEVE para un puente en el sector; por su parte la comunidad ofrece ayuda para que se materialice la obra.

5.- Consulta Si se podría financiar el traslado de un niño de La Higuera que vive con su abuelita, en este tiempo no tiene mayores problemas, pero la situación se complica en invierno. El Sr. Alcalde va a estudiar el caso.

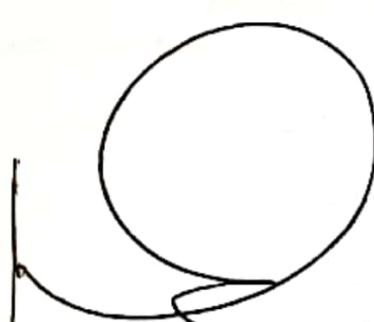
Sr. Baeza:

- 1.- Solicita se haga llegar resultados de la evaluación SIMCE que se pidió tiempo atrás, pero nunca llegó.
- 2.- Pide se hagan llegar informa del resultado de la P.A.A. del año 1999 y efectos en el alumnado con el propósito de ir evaluando y valorizando los frutos del proyecto Monte Grande.

Sr. Hernández presenta su preocupación por:

- 1.- Reparación del paradero de La Huerta Sur.
- 2.- Maltrato, gritoneos, no llegada a la hora y demora en el pago de los pensionados de La Huerta.
- 3.- Luminarias apagadas en Orilla de Navarro.
- 4.- Insiste en la instalación de luminarias frente a teléfonos públicos instalados.
- 5.- Da a conocer el problema que presenta la falta de un baño en condiciones en la Escuela de La Huerta para la casa del Director.
- 6.- Felicita al Municipio, y al Sr. Alcalde por la obra que se está haciendo a la entrada Poniente de La Huerta, pero faltaría poner unos tubos. El Sr. Alcalde informa que se esta viendo la posibilidad.
- 7.- Consulta si el Municipio compró bases para participar en la venta de sitios de la ex Estación de Parronal. El Sr. Alcalde señala que se va a insistir en la compra.

Cumplida la tabla del día se levanta la Sesión a las doce horas con treinta y cinco minutos



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**  
**ALCALDE**